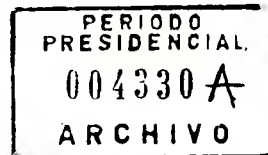


15 OCT 1993

1

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DE ALADI
DON ANTONIO ANTUNES, ANTE LOS PRESIDENTES
DE PAISES DEL GRUPO DE RIO
(15-16 DE OCTUBRE DE 1993)

37-1-16



EN PRIMER LUGAR, QUIERO AGRADECER A LOS EXCELENTISIMOS PRESIDENTES DE LOS PAISES DEL GRUPO DE RIO POR EL APOYO QUE HAN BRINDADO A LA ALADI Y POR LA OPORTUNIDAD QUE ME DAN DE DIRIGIRME, POR PRIMERA VEZ EN MI CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL, JUSTAMENTE EN MOMENTOS EN QUE ESA ASOCIACION COMIENZA A CAMINAR POR UN NUEVO RUMBO, HACIA UN NIVEL SUPERIOR DE UTILIDAD Y EFICIENCIA EN LA ATENCION DE LOS INTERESES DE SUS ASOCIADOS.

EN ESTE MOMENTO, LA ALADI ESTA TRABAJANDO PARA CONSOLIDARSE COMO FORO PRINCIPAL DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCION REGIONAL DE LA INTEGRACION Y ASIMISMO PARA COMPATIBILIZAR SU SISTEMA NORMATIVO CON ACUERDOS CELEBRADOS CON PAISES DESARROLLADOS. ULTIMAMENTE SE ESTA EVIDENCIANDO QUE LA ALADI COMO REDUCTO PROPIO DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS ESTA DOTADA DE INSTRUMENTOS CAPACES DE RESPONDER ADECUADAMENTE A CUALQUIERA DE LAS ALTERNATIVAS QUE RESULTEN DE LAS ACTUALES CRISIS Y TENDENCIAS DEL SISTEMA ECONOMICO MUNDIAL DOMINANTE, INCLUSIVE LAS DE LA RONDA URUGUAY.



TODAS LAS REALIZACIONES Y POSIBILIDADES EXISTENTES EN EL AMBITO DE LA ALADI DERIVAN DE LA GRAN FLEXIBILIDAD Y CAPACIDAD DE INSTRUMENTACION QUE EL TRATADO DE MONTEVIDEO 1980 OFRECE PARA LA COOPERACION Y EL ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS ENTRE SUS PAISES MIEMBROS. LA PRESERVACION DE ESTE TRATADO, DEFENDIDA POR LOS PAISES MIEMBROS, NO ES OBSTACULO PARA LA ADECUACION DE SU APLICACION A LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS MUNDIALES Y REGIONALES. LA UTILIZACION PLENA DEL TRATADO MONTEVIDEO 1980 ESTA MUY LEJOS DE ESTAR AGOTADA YA QUE ES POSIBLE INTENSIFICAR LA CONCERTACION DE ACUERDOS ENTRE LOS PAISES MIEMBROS Y DE AMPLIAR Y FORTALECER LA RELACION DE LA REGION CON PAISES DE CENTROAMERICA Y DEL CARIBE, ASIMISMO, BUSCAR NUEVOS VINCULOS CON OTROS PAISES EN VIAS DE DESARROLLO COMO LA CHINA Y LA INDIA, CASOS EN QUE LOS ACUERDOS PODRIAN SER DE GRAN TRASCENDENCIA.

EL TRATADO MONTEVIDEO 1980 OTORGA A LA ALADI LA FUNCION DE PARAGUAS INSTRUMENTAL Y JURIDICO FRENTE AL GATT, PERO TAMBIEN LE DA UNA AUTONOMIA JURIDICA E INSTRUMENTAL QUE LA HABILITA PARA, DE MODO PROPIO E INDEPENDIENTE, PROMOVER LA INTEGRACION ENTRE SUS PAISES MIEMBROS, EN TODAS SUS DIMENSIONES ECONOMICAS, CULTURALES, CIENTIFICAS, TECNOLOGICAS, AMBIENTALES Y SOCIALES.

EL PROCESO DE INTEGRACION SE HA INTENSIFICADO ULTIMAMENTE MEDIANTE LA DINAMIZACION DE LOS ACUERDOS SUBREGIONALES Y BILATERALES. COMO FORO PRINCIPAL REGIONAL DE INTEGRACION LA



ALADI VIENE APOYANDO DICHS ACUERDOS Y BUSCANDO SUS ARTICULACIONES. ESAS ARTICULACIONES SE VIENEN HACIENDO MEDIANTE LA CONCERTACION DE ACUERDOS Y LA ADOPCION DE RESOLUCIONES REFERENTES A INSTRUMENTOS COMUNES, EN PARTICULAR LAS RELATIVAS A LA REGULACION DEL COMERCIO, ASI COMO PARA LA ATENCION DE NUEVOS TEMAS Y SECTORES ESPECIFICOS, QUE POR SU NATURALEZA O POR CONVENIENCIA, NO DEBEN SER CONSIDERADOS EN LOS AMBITOS EXCLUSIVOS DE LOS ACUERDOS PARCIALES. SE SITUAN EN ESOS CASOS TEMAS COMO EL COMERCIO DE SERVICIOS, LAS NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION, LA COOPERACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, EL LIBRE COMERCIO DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, EL MEDIO AMBIENTE Y LA COOPERACION EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA. DE ESA MANERA EN LA ALADI SE ESTA PROMOVRIENDO LA INTEGRACION CON UN ENFOQUE MODERNO Y ACTUALIZADO, INCLUSIVE CON LA PREOCUPACION POR COMBATIR LA POBREZA Y LA MISERIA, COMO ES EL CASO DE LA INCORPORACION DEL TEMA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, COMO YA SE INDICO.

LA PROLIFERACION DE ACUERDOS PARCIALES REFLEJA UNA CRECIENTE UTILIDAD DE LOS MECANISMOS DEL TRATADO MONTEVIDEO 1980 Y LA CONVENIENTE REVALORIZACION DE LA ALADI. SON ILUSTRATIVOS DE ELLO, ENTRE OTROS: LOS ACUERDOS DE ARGENTINA CON BRASIL, EL DEL MERCOSUR, LOS ACUERDOS DE SUMINISTRO DE GAS DE BOLIVIA PARA BRASIL Y ARGENTINA; LOS ACUERDOS BILATERALES ENTRE CHILE Y ARGENTINA, CHILE Y BOLIVIA; EL ACUERDO ENTRE ARGENTINA Y PARAGUAY PARA RESOLVER EL CONTENCIOSO DE LA TASA DE ESTADISTICA; Y EL ACUERDO DE DESREGULACION DE LA HIDROVIA PARANA-PARAGUAY.



LA SIMILITUD DE LOS ACUERDOS BILATERALES Y SUBREGIONALES DE INDOLE COMERCIAL Y LA PROXIMIDAD DE LAS FECHAS PARA CUMPLIR SUS METAS SON LA BASE PARA UNA FUTURA CONVERGENCIA QUE SE SUMA AL ACTUAL ESFUERZO DE LA ALADI EN EL MISMO SENTIDO. PERO NO BASTA PARA GARANTIZARLA. SON NECESARIOS ESFUERZOS ADICIONALES, PRECEDIDOS POR DECISION POLITICA SUPERIOR Y POR ARTICULACION OPERACIONAL EN VARIOS NIVELES, LOS CUALES, SIN CAUSAR ESTORBO A LA DINAMICA DE TALES ACUERDOS, VAYAN PROPICIANDO, EN EL MARCO DE LA ALADI, EN PRIMER LUGAR, UN PROCESO TRANSPARENTE DE INFORMACION Y SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS, Y DESPUES LA BUSQUEDA DE MECANISMOS DE ARTICULACION ATINENTES A INSTRUMENTOS DE INTEGRACION COMERCIAL, A NORMAS DE REGULACION DE COMERCIO Y A LOS INSTRUMENTOS Y PARAMETROS DE INTEGRACION UTILIZADOS POR DICHOS ACUERDOS.

LA CAPACIDAD DE INSTRUMENTAR LA COOPERACION Y EL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS COMUNES ENTRE LOS PAISES DE ALADI, ES UNA POTENCIALIDAD EXCLUSIVA DE ESA ASOCIACION QUE LE DA UNA FUNCIONALIDAD ESPECIFICA Y COMPLEMENTARIA ANTE LAS ATRIBUCIONES DE OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y REGIONALES, TALES COMO SELA, CEPAL, IICA, ONUDI, FAO, ETC.. TAMBIEN LE CONCEDE UNA FUNCION SUPLEMENTARIA CON RELACION AL MERCOSUR Y AL GRUPO ANDINO. LA ACCION DE LA ALADI SE VIENE DESARROLLANDO EN ESTRECHA COORDINACION CON DICHOS ORGANISMOS.

LOS RESULTADOS DE TODO ELLO HA SIDO LA DIVERSIFICACION Y LA AMPLIACION DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA DE ACCION DE LA



ASOCIACION EN LOS ULTIMOS AÑOS. PARA SU CUMPLIMIENTO, ES NECESARIO DOTAR A LA ALADI DE LAS CONDICIONES LOGISTICAS Y FINANCIERAS COMPATIBLES CON SU ACTUAL SITUACION Y PERSPECTIVA. EN ESE SENTIDO, EXCELENTISIMOS SEÑORES PRESIDENTES, LA SECRETARIA GENERAL CONSIDERA DE LA MAYOR IMPORTANCIA LA REALIZACION, DURANTE ESTE AÑO, DE LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS EN LA SEDE LA ASOCIACION PARA TOMAR LAS DECISIONES NECESARIAS PARA DAR CONTINUIDAD E IMPULSO AL PAPEL DE LA ALADI EN SU CONDICION DE FORO PRINCIPAL DE NEGOCIACION Y CONSTRUCCION DE LA INTEGRACION REGIONAL.

¡ MUCHAS GRACIAS!

